DIRECCION OPERATIVA DE DESARROLLO TURISTICO Y COMPETITIVIDAD
ACTA PARCIAL DE SUPERVISION Y PAGO No 05
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 001 DE 2023

SUPERVISOR: DIEGO EDISON BEDOYA
CC 9.809.941 de La Tebaida.
SUPERVISOR (01 al 16 julio)

SUPERVISOR: JHONATTAN GUALDRON SALAZAR
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR (17 al 31 julio)

CONTRATISTA: FUNDACION NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA "FUNAT"
NiT. 900.643.661-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 20230458 del 27 de febrero del 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 20230542 del 08 de marzo del 2023.

ORIGEN DEL RECURSO: Fortalecimiento protección y bienestar animal en el Municipio de La Tebaida-otros servicios de veterinaria-SGP-Propósito General- Ingresos Corrientes de Libre Destinación Municipios Categorías 4.5 y 6.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($137.700.000)

VALOR APORTE POR EL MUNICIPIO: NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($96.390.000),

VALOR APORTE MENSUAL A REALIZAR POR LA FUNDACION: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($4.860.000)

VALOR APORTE MENSUAL POR EL MUNICIPIO: ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.340.000).

TOTAL, A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA: ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.340.000).

ACTIVIDADES REALIZADAS: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023.

OBJETO: Convenio de Asociación entre el Municipio de La Tebaida, Quindío y la Fundación Naturaleza Animal Tebaida "FUNAT" con el fin de aunar esfuerzos para apoyar las actividades que se realizan en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y las Jornadas de Esterilización masiva a caninos(as) y felinos(as) que se encuentran en el espacio público o que pertenezcan a propietarios que demuestren que tienen una calificación de A, B ó C en el SISBEN IV o en su equivalente, del Municipio de La Tebaida, tendientes a propiciar el bienestar y la integridad de toda clase de animales felinos, caninos y equinos desprotegidos.

DIRECCION OPERATIVA DE DESARROLLO TURISTICO Y COMPETITIVIDAD
ACTA PARCIAL DE SUPERVISION Y PAGO No 05
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 001 DE 2023

SUPERVISOR: DIEGO EDISON BEDOYA
CC 9.809.941 de La Tebaida.
SUPERVISOR (01 al 16 julio)

SUPERVISOR: JHONATTAN GUALDRON SALAZAR
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR (17 al 31 julio)

CONTRATISTA: FUNDACION NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA "FUNAT"
NiT. 900.643.661-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 20230458 del 27 de febrero del 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 20230542 del 08 de marzo del 2023.

ORIGEN DEL RECURSO: Fortalecimiento protección y bienestar animal en el Municipio de La Tebaida-otros servicios de veterinaria-SGP-Propósito General- Ingresos Corrientes de Libre Destinación Municipios Categorías 4.5 y 6.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($137.700.000)

VALOR APORTE POR EL MUNICIPIO: NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($96.390.000),

VALOR APORTE MENSUAL A REALIZAR POR LA FUNDACION: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($4.860.000)

VALOR APORTE MENSUAL POR EL MUNICIPIO: ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.340.000).

TOTAL, A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA: ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.340.000).

ACTIVIDADES REALIZADAS: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023.

OBJETO: Convenio de Asociación entre el Municipio de La Tebaida, Quindío y la Fundación Naturaleza Animal Tebaida "FUNAT" con el fin de aunar esfuerzos para apoyar las actividades que se realizan en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y las Jornadas de Esterilización masiva a caninos(as) y felinos(as) que se encuentran en el espacio público o que pertenezcan a propietarios que demuestren que tienen una calificación de A, B ó C en el SISBEN IV o en su equivalente, del Municipio de La Tebaida, tendientes a propiciar el bienestar y la integridad de toda clase de animales felinos, caninos y equinos desprotegidos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Convenio será Hasta el 22 de noviembre de 2023, contados desde la suscripción del acta de inicio, sin que el plazo exceda la vigencia 2023.

FORMA DE DESEMBOLSO: El valor del presente convenio asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($137.700.000).** el cual se determinó así: 1- **LA FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA - FUNAT-** aportará en dinero en efectivo la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($4.860.000) MENSUALES Y/O PROPORCIONALES,** por un valor total de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($41.310.000)** respaldados con la propuesta firmada por el representante legal. 2- **El MUNICIPIO DE LA TEBAIDA,** aportará en dinero en efectivo la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.340.000) MENSUALES Y/O PROPORCIONALES** por valor total de **NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($96.390.000)**, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **20230458** del **27** de **febrero** de 2023, correspondiente a los rubros presupuestales No G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.025.0053.83590.124304 – Fortalecimiento, protección y bienestar animal en el municipio de La Tebaida – Otros servicios de veterinaria – SGP – Propósito General – Libre Destinación Municipios Categorías 4,5 y 6. - por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($62.000.000)** y el rubro No. G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.025.0053.83590.121000– Fortalecimiento protección y bienestar animal en el municipio de La Tebaida – Otros servicios de veterinaria – Ingresos Corrientes de libre Destinación - por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000)** de los cuales se imputarán los siguientes valores: al rubro presupuestal No. G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.025.0053.83590.124304 – Fortalecimiento, protección y bienestar animal en el municipio de La Tebaida – Otros servicios de veterinaria – SGP – Propósito General – Libre Destinación Municipios Categorías 4,5 y 6 la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000)** y del rubro No. G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.025.0053.83590.121000– Fortalecimiento protección y bienestar animal en el municipio de La Tebaida – Otros servicios de veterinaria – Ingresos Corrientes de libre Destinación la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($41.390.000)** para un valor total de **NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($96.390.000).**, realizará el desembolso de los aportes al convenio interinstitucional suscrito con la **FUNDACIÓN**, de la siguiente manera**:** Un (1) primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados en el mes de marzo por valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MODEDA LEGAL COLOMBIA ($8.694.000)**, Siete (7) pagos de sumas iguales, en mensualidad vencida, cada uno por valor **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.340.000)** correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre y un (1) último pago correspondiente a los Veintidós (22) días del mes de noviembre de 2023 por un valor de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIESCISEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($8.316.000)**, previa presentación del informe de actividades realizadas durante el mes de prestación del servicio, suscrito por el supervisor del convenio en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

En relación al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, la entidad sin ánimo de Lucro (Salud, Pensión, ARL); anexa certificado expedido y firmado por el

contador LUIS ALBERTO HENAO QUINTERO identificado con la Tarjeta Profesional No.92404-T, el cual acredita que LA FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR ACTA	SALDO RUBRO
20230542	GT.2.3.2.02.02.008.32.04.025.0053.83590.121000	$4.869.412	$ 18.179.136
20230542	GT.2.3.2.02.02.008.32.04.025.0053.83590.124304	$6.470.588	$ 24.156.864

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL APORTES MUNICIPIO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO APORTES
01	$96.390.000	$ 8.694.000	$ 87.696.000
02		$ 11.340.000	$ 76.356.000
03		$ 11.340.000	$ 65.016.000
04		$ 11.340.000	$ 53.676.000
05		$ 11.340.000	$ 42.336.000

"FUNAT" se encuentra a paz y salvo en los pagos de la Seguridad Social y de Parafiscales de acuerdo a la Naturaleza de la Fundación.

ACTIVIDADES REALIZADAS: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023.

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS
A	Recibir y realizar la administración y debida ejecución de los **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.340.000)**, entregados de manera mensual o proporcional por el Municipio de La Tebaida, los cuales deberán ser destinados única y exclusivamente para los fines descritos en el convenio.	Según la información aportada, verificada, el contratista realizó las siguientes actividades contractuales así: 1, En el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, realizó manejo de animales residentes en el Albergue Municipal y manejo de fauna En estado transitorio, por emergencias, atropellamientos y pequeñas cirugías, en total se recibieron en el periodo 12 ingresos de animales: • 02 PERROS • 10 GATOS TOTAL: 12 ANIMALES 2. En el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, realizó los pagos correspondientes a honorarios médico veterinario del señor ALEJANDRO GIRALDO G CC1.094.896.126, por valor de ($ 2.000.000), Tarjeta profesional TP 43906 Correspondientes al periodo ejecutado del mes de julio del 2023. 3. En el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, realizó los pagos correspondientes a servicios Generales de la señora LORENA ROJAS BELTRAN por valor de ($1.300.000), Con C.C 41912415 Correspondientes periodos ejecutados del mes de julio del 2023. 4. En el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, realizó los pagos correspondientes a servicios Generales de la señora GLORIA ELSY PALACIO por valor de ($1.300.000), Con C.C 25081240 Correspondientes periodos ejecutados del mes de julio del 2023. 5. En el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, realizó los pagos correspondientes a la auxiliar veterinaria, la señora MARIANA FORONDA CC.1.096.041.037, por valor de ($1.400.000) Apoyo médico en tratamientos, emergencias y pequeñas cirugías en el Albergue Municipal para	1 se anexa registro de cada uno de los ingresos. 2. Se anexa cuenta de cobro y evidencia fotográfica. 3. se anexa cuenta cobro y registro fotográfico. 4. se anexa cuenta cobro y registro fotográfico. 5. se anexa cuenta cobro y registro fotográfico. 6. Se anexa

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

		Fauna Correspondientes periodos ejecutados del mes de julio del 2023. 6. En el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, realizó jornada de Bienestar Animal en el SECTOR BARRIO LA ALAMBRA, CANTARITO, LOS SAUCES, HATO CANAGUAY, CENTRO ,donde se visitó la zona y se realizaron: • 22 desparasitaciones, • 10 esterilizaciones VALOR TOTAL: $2.400.000 7. En el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, realizó jornada de esterilización para sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, realizando un total de 49 esterilizaciones a bajo costo. **Esterilizaciones** **valor unitario** $ 60.000 **cantidad realizada** 49 esterilizaciones ***VALOR TOTAL ESTERILIZACIONES $ 2.940.000.***	evidencia fotográfica, copia de folleto, listado de asistencias y copia de consentimiento 7. Se anexa copia de formato de consentimiento y evidencia fotográfica.
B	Aportar al convenio, en dinero en efectivo, la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($4.860.000)** mensuales o proporcionales, de conformidad con la certificación expedida por la entidad y que hace parte integral del presente estudio previo.	Según la información aportada, verificada, el contratista realizo pagos mensuales, correspondientes al valor pactado en el contrato, así: 1. Se evidencia que, en el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, garantizó la alimentación dos veces al día y cuidado integral de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna, para la cual se realiza compra de insumos para elaborar comida para los animales residentes como harina, pollo, arroz y compra de concentrado canino y felino por valor de $ 3.006.488. 2. En el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, realizó compra de Insumos de aseo, garantizando el suministro de todos los implementos para realizar el protocolo de limpieza y desinfección como hipoclorito, Amitraz, especifico, escobas y	1.Se anexan facturas y evidencias fotográficas, de compra de concentrado e insumos para la alimentación de los mismos. 2. Se anexa facturas y evidencia fotográfica.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

		trapeadores etc, facturas por valor de $ 309.920. 3. se evidencia que, en el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, compró medicina e insumos veterinarios por valor de **$2.060.329** para atención médica veterinaria de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna.	3. se anexa facturas de compra medicina veterinaria e insumos .
C	Operar el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, como el sitio o lugar donde serán trasladados los animales que se encuentren deambulando en el espacio público o que penetren a predios ajenos y se desconozca quien es el propietario o encargado del mismo, o aquellos cuya tenencia incumpla las normas establecidas en el Plan básico de ordenamiento territorial –PBOT-, animales transportados que sean detenidos en su camino o a su arribo al lugar de destino por complicaciones accidentales o fortuitas o administrativas tales como huelgas, decomiso por autoridades o falta de claridad en su tenencia o propiedad, aquellos animales peligrosos que se encuentren en sitios públicos sin las precauciones necesarias establecidas por la ley, aquellos animales potencialmente transmisores de Rabia Animal, y que hayan mordido, arañado, o causado un accidente rábico a una persona, con el fin de que sean observados por un periodo de 10 días pos mordedura, para descartar que sean transmisores de Rabia	Según la información aportada, verificada, el contratista realizó las siguientes actividades contractuales así: 1. se evidencia que, en el periodo 01 al 31 de julio del 2023, ingresó 12 ingresos de animales: • 02 PERROS • 10 GATOS Se recogió de la entrada del COSO MUNICIPAL dejados en estopas y cajas. 2. se evidencia que, en el periodo 01 al 31 de julio del 2023, NO registró casos de agresiones de perros potencialmente peligrosos. 3. En el periodo 01 al 31 de julio del 2023, se les brindo todos los servicios requeridos a animales así: 12 felinos adultos 67 caninos adultos 04 caninos cachorros Total 83 animales en total residentes en el Albergue Municipal para Fauna de La Tebaida. **4. EUTANASIAS:** realizó proceso de eutanasias a 13 animales con el único medicamento aprobado llamado EUTANEX, a los animales enfermos por atropellamiento, virus como el parvo, moquillo, enfermedad terminal etc. y se realiza con el respectivo consentimiento del propietario.	1. registro de cada uno de los ingresos y evidencia fotográfica. 3. Se anexa facturas y evidencia fotográfica. 4. Se anexa copia de formato de consentimiento

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

D	Solicitar al propietario de todo animal que haya sido llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, como requisito para su devolución, el recibo de consignación en que conste la cancelación por los servicios del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y la multa, de acuerdo con las tarifas establecidas.	se evidencia que, durante el periodo comprendido el periodo 01 al 31 de julio del 2023, a pesar de que se llevaron animales encontrados en condición de calle o abandonados, ninguno de ellos fue reclamado por dueño aparente, razón por la cual no hubo necesidad de solicitar recibos de cancelación de prestación de servicios.	
E	Realizar el traslado de todo animal que, de acuerdo con las circunstancias, deba de ser llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA según el reporte que realice la Administración Municipal a través de sus diferentes dependencias, principalmente la Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía, Dirección Administrativa de Salud y Secretaría de Tránsito y Transporte.	1. se evidencia que, en el periodo 01 al 31 de julio del 2023, no se reportaron casos de animales abandonados por parte de los entes de control o la Alcaldía Municipal.	
F	Encargarse del cuidado y manutención de los animales que se encuentren alojados en el predio, así como de la atención Médico Veterinaria y suministro de los medicamentos y vacunas que se requieran, suministro diario de agua y comida de acuerdo con cada caso, los cuales serán cobrados al propietario de los mismos en caso de que el animal tenga dueño	1. se evidencia que, durante el 01 al 31 de julio del 2023, brindó atención, alojamiento, cuidado y manutención a los siguientes animales: 12 felinos adultos 67 caninos adultos 04 caninos cachorros Total 83 animales en total residentes en el Albergue Municipal para Fauna de La Tebaida.	1. Se anexa registro fotográfico.
G	Realizar 1 Jornada de Bienestar Animal en barrios de los estratos 1,2 ó 3, previo acuerdo con el Supervisor del contrato, en la cual se prestarán los servicios de desparasitación, consulta veterinaria, vacunación antirrábica y 10 esterilizaciones.	1. se evidencia que, en el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, realizó jornada de Bienestar Animal en SECTOR BARRIO LA ALAMBRA, CANTARITO, LOS SAUCES, HATO CANAGUAY, CENTRO , donde se visitó la zona y se realizaron: • 22 desparasitaciones, • 10 esterilizaciones se capacito la comunidad en tenencia responsable de mascotas donde se llevó materiales para actividad didáctica.	1.Se anexa evidencia fotográfica, listado de asistencias y copia de consentimiento 2. Se anexa evidencia fotográfica, listado de asistencias y

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

		2. se evidencia que, en el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, Realizó jornada de Bienestar Animal en BARRIO APOLINAR LONDOÑO Y NUEVA TEBAIDA ETAPA 1, HOGAR INFANTIL CELMIRA MEJIA, INSTITUTO TEBAIDA, INSTITUCION SANTA TERESITA TRANSICION C, GRADO 1A, 1B, 2A, 3A, 3B, 4C , donde se capacito la comunidad en tenencia responsable de mascotas y se llevó materiales para actividad didáctica y visual.	copia de consentimiento
H	Realizar 1 jornada mensual de Esterilización en 50 caninos y/o felinos, en sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, previamente acordados con el Supervisor del contrato.	se evidencia que, en el periodo informado del 01 al 31 de julio del 2023, realizó jornada de esterilización para sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, realizando un total de 49 esterilizaciones a bajo costo. **Esterilizaciones** **valor unitario** $ 60.000 **cantidad realizada** 49 esterilizaciones ***VALOR TOTAL ESTERILIZACIONES $ 2.940.000.***	Se anexa evidencia fotográfica, registro esterilización y Sisbén.
I	Realizar la disposición final adecuada de los residuos peligrosos generados en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la normatividad vigente	se evidencia que, actualmente tiene contrato con la empresa EMDEPSA para recolección periódica de residuos biológicos, los cuales se recogen una vez por semana y están almacenados en la nevera disponible, donde se depositan todos los residuos del proceso diario de atención en el Albergue Municipal para Fauna	Se anexa registro fotográfico.
J	Cumplir con las normas mínimas desde el punto de vista sanitario, exigidos por el plan territorial de salud, quien realizará la supervisión sanitaria periódica del predio y hará las recomendaciones a que haya lugar	se evidencia que, el contratista en el periodo contractual, no realizo mejoras en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, pero se están realizando gestiones por la secretaria de infraestructura del municipio.	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

K	Adelantar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los hallazgos u observaciones que realice la secretaria de Salud Departamental e informar a la Supervisora del Convenio todas las visitas que realice el ente Departamental	se evidencia que, En el periodo contractual No se adelantaron mejoras correspondientes a la visita del plan territorial de salud.	
L	En desarrollo de sus actividades y con el fin de generar recursos adicionales para el desarrollo de su objeto social podrá adelantar esterilizaciones y campañas de adopción y albergue de animales callejeros	se evidencia que, la fundación **FUNAT,** Llevó a cabo 2 programas de impacto a la comunidad de nuestro municipio que son: 1. **PROGRAMA DE ADOPCIÓN** se trabajó para que los animales no se queden en las instalaciones y se pueda ayudar a otros que lo requieran, este periodo fueron 16 adopciones. 2. **ATENCION MEDICA:** Consultas, emergencias, desparasitación y tratamientos a 29 animales de las personas más vulnerables pertenecientes a los estratos 1 y 2 del municipio.	1.Se anexa registro de convenio de adopción y registro fotográfico. 2.Se anexa registro de consultas y registro fotográfico.
M	Expedir la orden de pago del número de días de permanencia de los Animales en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA para que la Secretaría de Hacienda realice el cálculo correspondiente, estos recursos se utilizarán exclusivamente en los gastos de funcionamiento del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, lo cual es indispensable para la entrega del animal que se encuentre albergado en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA	se evidencia que, en periodo 01 al 31 de julio del 2023, NO expidieron paz y salvo ya que ningún animal es llevado por su propietario, y los animales quedos para darse en proceso de adopción.	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

N	Expedir el paz y salvo y orden de salida del Animal del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA de La Tebaida una vez el propietario presente el recibo de pago expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.	se evidencia que, en el periodo 01 al 31 de julio del 2023, NO expidieron paz y salvo ya que ningún animal es llevado por su propietario, y los animales quedan para darse en proceso de adopción.	
O	Presentar informe mensual donde justifique el cumplimiento de las actividades ejecutadas, el cual deberá contener como mínimo los siguientes datos: a- Cantidad de animales que se encuentran albergados en el hoy ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, manifestando cuantos por especie. B- Anexar evidencias fotográficas y físicas de la atención de los animales. C- Anexar todos los demás documentos que acrediten la ejecución del convenio que estime conveniente	se evidencia que, el contratista presenta informe mensual, registro fotográfico, certificado del revisor fiscal y toda la documentación requerida.	

NOTA: En relación a las obligaciones generales contenidas en la cláusula TERCERA del convenio de asociación y correspondientes a los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 se indica que las mismas se cumplieron a cabalidad, de conformidad a la dinámica de ejecución del mismo.

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	86766383981	FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL

Nota 01: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.

Nota 02: se verifico las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email aicaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

Nota 03: se verifica que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40% del valor recibido mensualmente.

La presente acta se firma el (22) de septiembre del 2023.

DIEGO EDISON BEDOYA
C.C. 9.809.941
SUPERVISOR (01 al 16 julio)

LORENA ROJAS BELTRAN
CC41.912.415
Contratista

JHONATTAN GUALDRON SALAZAR
C.C. 18.371.719 de La Tebaida Q
SUPERVISOR (17 al 31 julio)

Revisó: Yantza Silva
Apoyo Supervisión
Técnica Administ.